



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



PARRAL, 13 MAYO 2019

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1489

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos Alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 5) Decreto Exento Siaper N° 35 de fecha 02 de enero del 2019, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud a don Felipe Vásquez Castillo.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, el presente cometido, a los funcionarios que se individualizan, por traslado de paciente (Sra. Flor Castillo Castillo) a control con Neurocirujano en Hospital Regional de la ciudad de Talca (salida a las 11:30 y regreso a las 17:00 horas aprox.) el día 14 de mayo del año en curso:

JOSE PATRICIO VALLEJOS RIVERA
Conductor (Planta)

JUAN ORTEGA FUENTES
TENS (Contrata)

2.- **PAGUESE**, a los funcionarios antes mencionados un viático sin pernoctar con cargo al ítem 215-21-01-004-006, "Comisión de Servicios en el País" ítem 215-21-02-004-006 "Comisión de Servicios en el País", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2019.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal

JAO/jgf

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 3.- Archivo Finanzas
- 4.- Archivo




FELIPE VASQUEZ CASTILLO
Director (S) Depto. de Salud